

ÁREA DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2006-2007

I.E.S. RAYUELA – MÓSTOLES

J.D. : M^a Magdalena Lechón Fragoso

Profesor: Daniel Río Prieto

Música 1º de ESO.

ÍNDICE

0. SITUACIÓN.....	3
1- INTRODUCCIÓN:.....	3
2- Objetivos Generales de la etapa:.....	5
3- Objetivos Generales de área:.....	6
4- Objetivos y contenidos de 1º de ESO).....	6
4.1- Objetivos específicos del primer ciclo.....	6
4.2- Contenidos de 1º de ESO.....	7
5- Secuenciación:.....	8
5.1- Unidades didácticas.....	9
6- Metodología:.....	9
7- La Evaluación:.....	12
7.1- Criterios de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje:.....	12
7.2- Criterios de calificación:.....	14
7.3- La Recuperación:.....	15
4- Contenidos Mínimos:.....	16
8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
8.1- Adaptaciones curriculares:.....	17
9- Materiales, Recursos y Libros de Texto:.....	19
10- CONTENIDOS TRANSVERSALES Y SU TRATAMIENTO.....	20
11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	21

0. SITUACIÓN.

Tras haber solicitado por escrito La Jefa del Departamento al Director su deseo de renuncia por razones personales y oído el Departamento, se concluye con el rechazo por parte del Director a esta petición. Por tanto Dña. M^a Magdalena Lechón Fragoso continuará durante el curso 2006-2007 con el cargo de que Jefa de Departamento de Música que venía desempeñando desde el curso anterior.

1- INTRODUCCIÓN:

La educación musical permite contemplar la música:

- como lenguaje, entendido como código comunicativo, capaz de transmitir mensajes no semánticos;
- como producción artística, con su dimensión estética como medio para valorar los sonidos producidos y percibidos;
- como medio de relación social, de comunicación entre los seres humanos en un lenguaje de validez universal.

Para que la aproximación a la música pueda ser analítica y propiciar el concurso de la creación, la educación musical ha de promover el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas del alumnado. Ambos tipos de capacidades confluyen en el dominio del lenguaje musical.

El conocimiento del lenguaje musical y de las culturas musicales ha de permitir a las alumnas y alumnos de Secundaria Obligatoria la reflexión sobre la música, una mejor comprensión del hecho musical y mayor capacidad para la valoración estética de estas creaciones.

El desarrollo de las capacidades perceptivas en la educación musical implica como elementos básicos la capacidad de:

- escucha activa;
- audición significativa;
- memoria comprensiva para asociar unos elementos con otros.

Las capacidades expresivas se cifran en torno al cultivo y desarrollo de:

- la voz, con la educación auditiva y vocal;
- el ritmo, con el recurso del movimiento y la danza;
- las habilidades instrumentales, como medios de producción e interpretación.

Entre las capacidades perceptivas y las expresivas, en la práctica, se establece una relación mutua que se amplía y afianza cíclicamente: se enriquecen, promueven y consolidan unas con otras. Todo ello con la mediación del lenguaje musical al que afianzan, con la precisión de términos y comprensión de conceptos que se implican en los aspectos cognitivos, psicomotores y psicoafectivos, a la vez que introducen en el conocimiento y desarrollo de la cultura musical.

La valoración del hecho sonoro y el conocimiento del lenguaje musical permiten la denominación e identificación de los elementos que la integran, y son los primeros pasos para llegar a un análisis de la música y su valoración a través de la historia. En la sociedad actual, la música o ciertos tipos de música se ponen al alcance de grandes sectores de la sociedad para su goce y valoración, pero, al mismo tiempo, ésta se transforma en un objeto de consumo. Actualmente, más que en otras épocas, el adolescente vive envuelto en sonidos musicales siendo, a menudo, la música una de sus aficiones favoritas. Sin embargo, la poderosa industria

ha establecido, a gran escala una especie de “nivelación por lo bajo”. Una de las razones de esta mediocridad está en el hecho de que la música de consumo está concebida en función de criterios comerciales.

También es de temer que nuestro mundo con una importante contaminación sonora ya no permita que las facultades de atención y de juicio se ejerzan sobre fenómenos sonoros.

El aficionado en general y nuestras alumnas y alumnos en particular, no saben en muchas ocasiones escuchar: como la mayoría pueden volver a oír un disco tantas veces deseen, ya no hacen esfuerzos de atención y memoria, como en los tiempos en que cada audición era única. En cambio, son sensibles a las técnicas de grabación, trucos sonoros, etc. pues la inmensa mayoría de nuestro alumnado ya no tiene contacto con la música viva.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas para con el hecho musical, pero al mismo tiempo ha de modelar, enriquecer y depurar los gustos musicales que los alumnos traen de su experiencia cotidiana. En este sentido, no sólo debemos dar importancia a las actividades que se realizan en el aula, sino que también debemos esforzarnos en aprovechar las actividades extraescolares y complementarias conseguir los objetivos que anteriormente nos hemos marcado; por ello, además de continuar con la asistencia a conciertos por parte de los alumnos, se pretende poner en marcha, continuando con la actividad realizada durante los dos cursos pasados, una actividad complementaria que involucre a todos aquellos alumnos que, voluntariamente, quieran participar, y que consistirá, básicamente, en la preparación y realización de conciertos o de un musical, tanto en el centro como, a ser posible, fuera de él.

En la organización curricular establecida en la Educación Secundaria Obligatoria existe la posibilidad de optar por el área de música en el cuarto curso, si bien los grupos en nuestro centro se completan de forma obligatoria con los alumnos de los grupos de diversificación. Por ello este año se tenderá a responder a las motivaciones que sienten ante el hecho musical fomentando la creatividad y la iniciativa a través de la utilización de las NNTT, a progresar y profundizar en sus gustos musicales, incluso a obedecer a demandas de mayor orientación para estudios específicos de música.

LA SITUACIÓN EN EL IES. RAYUELA DE MÓSTOLES.

Los miembros del Departamento durante el curso 2005-2006 son los siguientes:

J.D: M^a Magdalena Lechón Fragoso.

- 1º de ESO (2 grupos).
- 2º de ESO (4 grupos).
- 4º de ESO (1 grupo).

D. Daniel Río Prieto.

- 1º de ESO (1 grupo).
- 3º de ESO (4 grupos).
- 4º de ESO (2 grupos).

2- Objetivos Generales de la etapa:

(Artículo 3 del DECRETO 34/2002, DE 7 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CURRÍCULO DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPCIONALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID).

Objetivos de la etapa

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el artículo 22 de la LOCE y el Decreto 34/2002 de la Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
- b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
- c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de etnia, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, valorándolos críticamente.
- i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- j) Conocer las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.
- k) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico, y de manera especial el de España y el de la Comunidad de Madrid, contribuir a su conservación y mejora, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la dimensión multicultural y lingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- m) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud.

3- Objetivos Generales de área:

La enseñanza de la Música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
2. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales escolares, los de la orquesta y algunos de los más populares, así como las distintas voces.
3. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de expresión.
4. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
5. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
6. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
7. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
8. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo caso el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.
9. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
10. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la grabación y la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

4- Objetivos y contenidos de 1º de ESO)

4.1- Objetivos específicos del primer ciclo.

(Los números entre paréntesis hacen referencia al objetivo general de área)

1. Valorar el silencio como condición imprescindible para la música tanto en actitud como elemento musical. (8)
2. Conocer y manejar los conceptos básicos del lenguaje musical: ritmo, melodía, timbre, dinámicas, agógicas, estructuras... (1)
3. Aplicar directamente y disfrutar del conocimiento a través del análisis auditivo. (8 - 7 - 2)
4. Aplicar directamente y disfrutar del conocimiento a través de la interpretación, expresión y composición de piezas vocales, instrumentales y corporales. (1 - 2 - 3 - 8)
5. Colaborar activamente en las actividades musicales encomendadas tanto dentro como fuera del aula. (8- 10)
6. Situar todos estos conocimientos en diferentes entornos sociales, geográficos, históricos y medios de comunicación para extraer juicios y criterios personales siempre fundamentados. (4 - 5 - 9 - 10)

4.1.1- Objetivos específicos de 1º ESO

- Valorar la función de la música en el entorno.
- Valorar los medios actuales de reproducción y difusión musical.
- Entender la función del sonido como materia prima.
- Identificar las cualidades del sonido.
- Entender la relación entre sonido y grafía musical.
- Valorar la utilidad de la notación musical.
- Conocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan leer partituras sencillas.
- Localizar la pulsación y el acento de una obra musical.
- Identificar el "tempo" de una composición.
- Entender el concepto del ritmo.
- Entender la relación entre las figuras rítmicas.
- Discriminar las acentuaciones binaria, ternaria y cuaternaria.
- Componer ostinatos rítmicos.
- Identificar y definir, con un vocabulario adecuado, algunas de las características fundamentales de una pieza musical.
- Valorar los cambios dinámicos como parte del lenguaje musical para dar carácter a una composición.
- Conocer los signos gráficos que representan intensidades de sonido y cambios de volumen y saber aplicarlos.
- Percibir auditivamente los cambios dinámicos en una obra musical.
- Observar la importancia del timbre en el efecto final de una composición musical.
- Respetar las manifestaciones musicales folclóricas del entorno.
- Valorar la recuperación de la música e instrumentos populares y tradicionales.

4.2- Contenidos de 1º de ESO¹.

1. El lenguaje de la música.

1.1. El sonido como materia prima de la música. Sonido, ruido y silencio. Definición y aplicación en la música. Parámetros del sonido. Altura, intensidad, timbre y duración: conceptos básicos.

1.2. Representación gráfica de la música. El pentagrama. Las notas y su colocación en el pentagrama. La función de las claves musicales. Lectura en clave de sol. Las alteraciones del sonido. Sostenido, bemol y becuadro. Las figuras y su valor. Los matices.

1.3. El ritmo en la música. El pulso y el ritmo. Alteraciones rítmicas. Concepto y práctica de ritmos binarios y ternarios. El compás: compases elementales y aplicación. La velocidad en la música: el tempo.

1.4. La melodía y la armonía. Concepto de melodía: intervalos, definición y clasificación. Frases y estructuras melódicas elementales. La escala musical. Escala mayor y menor. El acorde. Definición y construcción de los acordes elementales. Consonancia y disonancia. Monodía y polifonía.

1.5. Procedimientos compositivos básicos y formas de organización musical. Elementos de la forma: temas, motivos y frases. Principios básicos para la organización musical: repetición, variación, ampliación y reducción.

¹ Conforme a la normativa de la Comunidad de Madrid: **DECRETO 34/2002, DE 7 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CURRÍCULO DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPCIONALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID.**

- 1.6. Aproximación práctica al lenguaje musical a través de la lectura, escritura, audición, interpretación e improvisación.
2. La voz en la música. Descripción del aparato fonador. Cualidades y tipos de voz. Agrupaciones vocales. La canción: análisis de sus elementos constitutivos (ritmo, melodía, armonía y forma) y aspectos interpretativos (afinación, fraseo, expresión, etc.). Práctica de repertorio vocal a capella, con acompañamiento instrumental o con movimiento si procede.
3. Los instrumentos. Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación. Los instrumentos de la orquesta, los instrumentos populares y los instrumentos escolares. Práctica de las habilidades técnicas en instrumentos escolares: utilización de repertorio adecuado que complemente su aprendizaje.
4. La música en la cultura y la sociedad.
 - 4.1. Géneros musicales en la cultura occidental. Música religiosa y profana. Música instrumental y vocal. La música y el teatro: ópera, zarzuela y ballet.
 - 4.2. La música tradicional. Definición, características y funcionalidad. Manifestaciones vocales e instrumentales. Organología.
 - 4.3. La música en la actualidad. Definición, características y funcionalidad. Manifestaciones vocales e instrumentales. Organología.
 - 4.4. Aproximación a los géneros y obras musicales a través del análisis, la audición y la práctica instrumental y vocal.

5- Secuenciación:

Seguidamente, se secuencian los diferentes contenidos, teniendo en cuenta que el orden en que se citen corresponde con la secuenciación cronológica real, aunque se irá modificando según las necesidades concretas de los grupos. Partiendo de los elementos del lenguaje musical guiamos los conceptos y su aplicación.

Los criterios que se han seguido para establecer la secuencia han sido los siguientes:

1. Adecuación de los contenidos a las características y momento evolutivo del alumnado, proponiendo conceptos, procedimientos y actitudes que se encuentren en su zona de desarrollo próximo.
2. Coherencia con la lógica de la disciplina.
3. Búsqueda del aprendizaje significativo, funcional y operativo.
4. Delimitación de las ideas eje que dan sentido a los contenidos, desarrollados de forma interrelacionada.
5. Continuidad y progresión.
6. Equilibrio e integración de los contenidos, que se trabajan en espiral, de forma que se realiza un proceso cíclico que presenta los contenidos en niveles sucesivos de amplitud y complejidad.
7. Presencia de los temas transversales.
8. Referencia permanente de los objetivos generales de área y etapa.
9. Consideración en todo momento de la relación de esta área con otras (globalidad e interdisciplinariedad).

Los contenidos reflejados en el Proyecto Curricular del *Primer Ciclo de la ESO* se reparten a lo largo de dos cursos; en cada uno de ellos los contenidos se estudian desde distintos aspectos musicales: interpretación, creación, lenguaje musical y audición.

CURSO 1º ESO

1º ESO

1º TRIMESTRE.

- Sonido y silencio. Parámetros del sonido.
- Elementos de representación musical:
 - Notas, figuras, silencios, signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.
 - Ritmo: pulso, acento, compás, figuras rítmicas, tempo y agógica.

*** Posibles ampliaciones a criterio del profesor para la interpretación de una partitura.

2º TRIMESTRE.

- La voz: Aparato fonador, clasificación de las voces, la canción y el coro.
- Timbres: un primer acercamiento a los instrumentos de Orff, orquesta y agrupaciones.
- Melodía: intervalo, tipos de melodía, tonalidad, grados y armadura.

3º TRIMESTRE.

- Armonía: Consonancia y disonancia, acorde e inversiones, modulación, cadencias y texturas.
- Música en la cultura y la sociedad.
- Música clásica – música tradicional: identificación y diferenciación.
- Movimiento y danza: acercamiento a la expresión corporal y su relación con la música.

5.1- Unidades didácticas.

El área de Educación Musical constituye un sector del currículo muy complejo en lo que respecta a la toma de decisiones que integren, de manera equilibrada, la diversidad de opciones sobre la selección de diferentes tipos de contenidos y que deben traducirse en experiencias de trabajo estimulantes y variadas. Para la elaboración de las unidades didácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata de investigar sobre los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana. La finalidad de este trabajo es ayudar al alumno a depurar esos gustos. Ello implica asumir la tarea de intentar desarrollar actitudes respetuosas para con el hecho musical, pero también juicios fundamentados en un conocimiento del mismo y referencias basadas en el buen gusto musical, producto de la experiencia y de la cultura.
- Abordar como contenidos de enseñanza y aprendizaje, conceptos, procedimientos y actitudes, así como promover el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas.

6- Metodología:

La Educación Secundaria plantea una aproximación a lo artístico más diferenciada y analítica que la Educación Primaria, en la que la Educación Artística recogía en una sola área la educación plástica, la educación musical y la dramatización. Esta diferenciación obedece al notable desarrollo que experimenta la capacidad de abstracción de los alumnos de esta edad y presenta la educación musical desde una triple dimensión, referida a:

1. La música como lenguaje y, por tanto, como medio de comunicación de sentimientos y estímulo de la fantasía.
2. La música en cuanto manifestación estética, como fuente de experiencias placenteras.

3. La música como lenguaje universal.

El desarrollo de las capacidades perceptivas de la educación musical implica la sistematización de elementos básicos de trabajo tales como la escucha activa y atenta, la memorización comprensiva, etc. Junto con las capacidades perceptivas, y en estrecha unión con ellas, están las capacidades expresivas que la educación musical ha de estimular. Son capacidades que se perfeccionan mediante el cultivo de la voz, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión de sonidos e interpretación de ritmos y melodías, las habilidades instrumentales, que desarrollan capacidades mediante la coordinación auditiva, visual y táctil, y la disposición para el movimiento y la danza, que potencia la coordinación corporal, estimula la observación auditiva y aporta un sentido global a la expresión.

Por otra parte, la educación musical debe partir, en todo momento, de la afición y el interés que los alumnos de esta edad demuestran por la música para crear actitudes abiertas y respetuosas desde intereses surgidos de la realidad cotidiana de los alumnos, de forma que se logren aprendizajes significativos y fácilmente transferibles a otros campos.

En esta edad comienzan, además, a acentuarse las diferencias individuales, tanto en cuanto a capacidades e intereses como en lo referente a estilos cognitivos y de aprendizaje, por lo que la acción didáctica debe incidir en el desarrollo de habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias y procesos mentales utiliza para aprender y realice mejor las tareas de investigación, que cada vez se le proponen con más asiduidad. Para ello se deben realizar una serie de acciones:

1. Fomentar el rigor en el uso de los distintos lenguajes (gráfico, simbólico, musical) y se incluirán dibujos, fotografías, cuadros y gráficos que apoyan los contenidos.
2. Proponer la observación del entorno y la interacción con él.
3. Requerir que las tareas se planifiquen y se organicen las informaciones para poder realizar los trabajos de investigación.
4. Distribuir los tiempos para afianzar las ideas de planificación y autonomía personal, así como el trabajo en equipo y la superación del miedo al ridículo, que le darán más posibilidades de afianzar su identidad e integrarse.
5. Facilitar al alumno la reflexión metacognitiva sobre: habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación y la de otros, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
6. Intentar, además, poner de manifiesto los aspectos lúdicos o anecdóticos de la Música, a fin de despertar el interés y la curiosidad.
7. Favorecer también la creatividad, mediante la estructuración de una serie de ejercicios de creación personal y en grupo.
8. Otorgar un papel primordial al saber hacer, a los procedimientos.
9. Insistir, por otro lado, en las estrategias de tratamiento y recogida de información de diversas fuentes, tanto a través de visitas fuera del centro como mediante trabajos de investigación en el aula o en el entorno escolar.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es mantener un respeto a la vida afectiva y al proceso de socialización, en los cuales aparecen profundas transformaciones: predisposición a las emociones, ira, cólera, impaciencia. Se producen, a veces, conflictos en la aceptación personal, se está iniciando la formación del autoconcepto. Los jóvenes se sienten muy influidos por la moda y estilos sociales, aún no tienen criterios personales definidos. El grupo de iguales constituye su punto de referencia; manifiestan deseos de emancipación de la familia, los profesores, del grupo de adultos, y una tendencia a unirse con otros compañeros de la misma edad debida fundamentalmente al afán de evasión y la necesidad de aceptación como medio para recuperar la seguridad.

Las pandillas se forman en torno a aficiones que vinculan a sus miembros y los separan de otros, buscan una identidad propia. Sus intereses se centran en el ocio deporte, música, coleccionismo, lectura, excursiones y en torno a sus amigos. La música en esta etapa es un importante medio de relación e identificación con el grupo, un lenguaje que les permite

compartir sentimientos, ideas e inquietudes. En esta etapa es fundamental que los escolares tengan un conocimiento profundo de las relaciones sociales y adquieren actitudes y valores sociales de cooperación y democracia, para llegar a ser ciudadanos responsables.

La música en el aula es una actividad fundamentalmente de grupo que favorecerá las actitudes y valores sociales de cooperación y democracia pues la participación en actividades musicales grupales, tanto en el centro como fuera de él permitirá la toma de conciencia de pertenencia a un grupo y el desarrollo de actitudes de reflexión sobre valores como la paz, la solidaridad, el medio ambiente etc. También favorecerá el silencio como condición necesaria para escuchar y hacer música, como expresión de respeto a las elaboraciones o interpretaciones de los otros, debe estar presente en todo el proceso.

Todo esto se conseguirá a través de una metodología cooperativa, de forma que las tareas se desarrollan en equipo y el resultado y aprendizaje final de cada uno depende tanto de su trabajo como de la labor del resto de los miembros del grupo.-Adaptarse al nivel de desarrollo psicológico del alumno considerando las capacidades básicas de su grupo de edad.

Se intenta utilizar una metodología activa en la que el alumno se sienta partícipe. Es interesante que se dé cuenta de que las cosas que él ya sabe (da igual si son muchas o pocas) y todo lo que ve y oye en la TV, la radio, etc., es útil, y lo puede relacionar con lo que se dice en clase. Es deseable, que la práctica instrumental, a pesar de las dificultades iniciales, sea gratificante porque les abre todo un nuevo mundo de expresión, comunicación y posibilidades. La utilización de las nuevas tecnologías de la información deben ser un elemento presente en el trabajo que se realice durante todo el curso, especialmente en la utilización de la red Internet para buscar y compartir información.

En primera instancia, estaba previsto realizar agrupaciones flexibles en 1º de ESO, tal y como se realizó el curso 2003-2004, pero el reparto horario dentro del departamento y la coherencia que implica para los proyectos previstos que todos los grupos de 3º y 4º (excepto un grupo) sean asumidos por el mismo profesor, ha obligado a posponer esta opción para próximos cursos.

Por otro lado, se procurará graduar con cuidado la dificultad de las partituras que se trabajan y si se harán muchos ensayos conjuntos; de este modo no se desalientan ni temen situaciones de ridículo, que es lo que más pesa en contra de la expresión musical en general, y en particular en esta franja de edad en la que se encuentran los alumnos.

En resumen, a partir de las orientaciones anteriormente desarrolladas, podemos especificar las siguientes líneas fundamentales en la metodología a seguir:

- Aprovechar las opciones que da el utilizar agrupaciones flexibles o, en su caso, los desdobles.
- Partir de los conocimientos y experiencias que los alumnos han construido con anterioridad.
- Dotar a los contenidos de un carácter significativo y funcional.
- Promover la actividad constructiva del alumno y estimular su capacidad de aprender a aprender.
- Fomentar las experiencias de interacción entre los alumnos.
- Será la variedad de los procedimientos y recursos los que despierten la comprensión y el interés del área en nuestros alumnos.
- El profesor será una pieza clave en los primeros pasos hacia la interpretación, siendo la imitación el método inicial que posteriormente desarrollará la individualidad expresiva del alumno.
- Explotar al máximo las posibilidades de todos los recursos tecnológicos que el centro posee, incluidos los de las Aulas de Informática y los audiovisuales.

7- La Evaluación:

7.1- Criterios de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje:

1- Del aprendizaje:

Área de Música del 1º ciclo de la ESO.

1 y 2º ESO²:

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado (1º ESO).
2. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta así como su forma, y los cuatro tipos de voces más comunes (soprano, contralto, tenor y bajo) (1º ESO y 2º ESO).
3. Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) (1º ESO y 2º ESO).
4. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales (1º ESO).
5. Aprender y distinguir las escalas y esquemas melódicos básicos utilizados en la creación musical (escalas mayores y menores, etc.) (2º ESO).
6. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, para desarrollar la creatividad (1º ESO).
7. Analizar y comprender el concepto de monodia y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical para desarrollar la capacidad de abstracción, de análisis y de síntesis (1º ESO y 2º ESO).
8. Identificar alguna de las manifestaciones musicales estudiadas situándolas en su contexto histórico y social (2º ESO).
9. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas (2º ESO).
10. Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber escuchar en silencio y saber dialogar (1º ESO y 2º ESO).

Los criterios que se van a exponer a continuación son un compendio entre las exigencias del Decreto de Currículo y la realidad de los alumnos del IES. Rayuela. Debemos prestar atención a los conocimientos previos de los alumnos, así como a la situación individual de los sujetos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.

La evaluación será de tipo formativo, en tanto en cuanto implicará la revisión continua e integradora de los contenidos y un feed-back fundamental entre profesor y alumnos, y sumativa, atendiendo a la consecución o no de los objetivos, realizándose, además, una evaluación inicial para comprobar los conocimientos previos de los alumnos.

Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes, apuntándose a continuación los diferentes *procedimientos e instrumentos* con los que se realizará:

*Respeto del silencio para la realización del trabajo en grupo; es una necesidad para poder prestar atención. Estará, pues, relacionado con la actitud del alumno hacia el trabajo en grupo.

- Observación en clase y toma de notas respecto a este aspecto.

*Repetición e imitación de secuencia rítmicas de cuatro compases en ritmos binarios y ternarios.

² Según la normativa de la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta el calendario de aplicación de la LOCE.

- Realización de repeticiones e improvisaciones variadas en cuanto a su estructura. Se tomará nota de las realizaciones de los alumnos.
- *Realización correcta de los ejercicios de relajación, respiración y calentamiento a la hora de prepararse para la entonación. Saber usar adecuadamente la voz en la interpretación individual y colectiva de canciones.
- *Interpretación vocal de canciones, atendiendo a la participación en el grupo y atendiendo al conjunto sonoro creado.
- *Interpretación con la flauta, o con otro instrumento con el que se haya familiarizado, de canciones sencillas a una o dos voces.
 - Atención y observación en el aula
- *Conocimiento y comprensión de la terminología básica que se utiliza de forma convencional en la música.
- *Distinguir el timbre de los instrumentos de una orquesta.
 - Realización de una prueba individual.
 - Realización de preguntas orales en el aula, con el fin de comprobar la consecución de los objetivos.
- *Coordinación motriz y rítmica demostrada en la participación en actividades grupales de danza. Dominio del espacio y el tiempo en la realización.
 - Participación en bailes.
 - Observación de las dificultades.
- *Interés y esfuerzo que se ha mostrado, en general, en la asignatura.
- *Esfuerzo para conseguir superar, aquellos alumnos que lo necesiten, los miedos irracionales o complejos que inhiben la expresión musical o personal.
- *Reconocer y valorar las audiciones de música culta y folclórica incluidas en los contenidos de la etapa.
- *Ser capaz de respetar cualquier tipo de música, sea o no de su propio agrado.
 - Protocolo de observación del comportamiento y la actitud en el aula.
- *Realización de un trabajo trimestral (grupal o individual) relacionado con el bloque de contenidos que se trabaje en el mismo. Se valorará:
 - El *análisis* realizado del tema sobre el que versa el trabajo.
 - La *originalidad* de la presentación y del contenido del mismo.
- *Participación en actividades voluntarias, en el horario escolar o extraescolar, que tenga relación con los contenidos de la asignatura.
- *Autoevaluación, gracias a la cual el alumno participa activamente en su valoración, reflexionando sobre el esfuerzo realizado y la evolución conseguida durante el curso.
 - Cuestionario que se contestará, como mínimo, por parte de los alumnos en el último trimestre del curso.

Otros aspectos en la evaluación

Se valorará también la asistencia a clase, la participación en actividades extraescolares, la aportación habitual al aula de los materiales requeridos para cada sesión, la puesta al día de cuadernos y dossier de fotocopias, etc., así como la participación o no en los trabajos y actividades de grupo.

Por otro lado, se realizará, como mínimo, una prueba de conocimientos al final de cada trimestre, además de una prueba de evaluación inicial³ que servirá para realizar las necesarias adaptaciones de la programación del curso y para detectar alumnos con problemas curriculares.

2- Enseñanza.

La actividad realizada por el profesor está basada en unos conocimientos teóricos y prácticos en continua evolución, y que se debe adaptar a las circunstancias concretas del contexto del aula real, no del teórico. Esto nos lleva a considerar indispensable la continua evaluación del proceso de enseñanza y de las actividades realizadas, lo que permite el paulatino perfeccionamiento profesional y una mejora en la eficacia de la planificación educativa.

Los criterios de evaluación que se van a utilizar serán los siguientes:

*Realización de actividades que tengan como finalidad saber cuáles son los conocimientos previos de los alumnos y analizar el contexto educativo.

*Consecución de los objetivos y contenidos propuestos, o de su adaptación y revisión durante el curso si así lo aconseja el desarrollo de los mismos durante el curso.

*Respecto a las actividades se valorará lo siguiente:

- Eficacia en la consecución de los objetivos y contenidos.
- Adaptación al desarrollo evolutivo de los alumnos.
- Adaptación a las dificultades y necesidades individuales.
- Inclusión de elementos motivacionales y lúdicos.

*Uso adecuado de los recursos a disposición del profesor y que se necesiten para la programación.

*Grado de satisfacción expresado por los alumnos.

- Opiniones informales.
- Cuestionario.

7.2- Criterios de calificación:

En todos los casos, el profesor informará al alumno a lo largo del trimestre de cuál es su rendimiento y de cómo puede corregir sus fallos y mejorar. Entendiendo nuestra actividad como un conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes, evaluaremos todos ellos y tanto los controles como todo tipo de actividad dentro o fuera del aula nos servirán de referencia para evaluar. Igualmente las notas de clase, las intervenciones, participación, comportamiento y trabajo de casa serán los referentes de una calificación global. Informaremos al alumno de ello e incidiremos en la importancia no sólo de la prueba-examen sino del día a día: **35% CONCEPTOS, 35% PROCEDIMIENTOS Y 30% ACTITUDES**⁴.

³ Dicha evaluación inicial constará de los siguientes apartados:

- Cuestionario que recoja los contenidos básicos del lenguaje musical: notas, figuras, silencios, compás, signos de interpretación y expresión.
- Audiciones que incluyan la identificación de timbres instrumentales y análisis de compás, movimiento, dinámicas, agónicas, estructura e interpretación.
- Dictado de ritmo y altura.
- Cuestionario sobre gustos musicales y conocimiento de un instrumento o participación musical fuera del Centro.

⁴ Para más detalles, revisar la programación de 4º de ESO.

En nuestra área, el cuaderno del profesor anotando las incidencias de cada sesión, intervenciones y comportamiento, será de gran utilidad debido al número de grupos diversos que tenemos. Lo anterior, no excluye otro tipo de anotaciones y valoraciones que acaban tomando forma definitiva de acuerdo al documento aprobado por la CCP, con relación a la adecuación de objetivos y evaluación en la ESO.

Se evaluará con -0.25 por falta de ortografía en las pruebas escritas siguiendo los criterios que para tal fin tiene establecido el Departamento de Lengua.

7.3- La Recuperación:

Entendemos que, dado el carácter comprensivo de la materia y sus características (que hacen que cada nuevo objetivo haya de ser abordado con conocimientos previos) se considerará que un alumno con la misma materia pendiente del curso anterior, recuperará automáticamente la asignatura si alcanza los objetivos propuestos, considerándose en su caso que **se supera el curso anterior si se aprueba la 1ª evaluación, pudiendo solicitarse asimismo la elaboración de un trabajo con contenidos del curso anterior que no se estuviesen trabajado en el presente.**

Tanto para 1º como para 2º de ESO se propone, para aquellos que no superen la 1ª evaluación, como método de recuperación la realización de las correspondientes pruebas en el calendario establecido en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Por otro lado, dentro de cada curso, el ir superando trimestralmente el área es el medio ordinario para alcanzar los objetivos. En caso contrario, el último trimestre de 2º, 3º y 4º de ESO deberá superarse con BIEN como última oportunidad. Inevitablemente la naturaleza de nuestra área conlleva que el superar la evaluación siguiente hace superar la anterior igualmente. Así, también es posible aprobar una 1ª evaluación suspensa con un BIEN en la 2ª evaluación.

Para ayudar a superarlo el profesor mandará realizar actividades específicas de los contenidos no logrados tanto para casa como en clase, sirviendo de repaso en este último caso a todo el grupo.

Para los alumnos que agotan las posibilidades anteriores y hacen uso de la recuperación en septiembre se incluye la siguiente hoja orientativa de trabajo y estudio en verano:

ESTUDIO EN VERANO DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

- REALIZAR LOS EJERCICIOS- REFUERZO DE LAS COPIAS ENTREGADAS EN JUNIO.
- ESTUDIAR LOS TEMAS 5, 6, 7, 1, 2, 8, 9 Y 4 EN ESTE ORDEN PARA COMPRENDER EL PROCESO MUSICAL, SU LENGUAJE Y RESULTADOS.
- UTILIZAR LOS ESQUEMAS QUE SE HAN IDO REALIZANDO EN EL CUADERNO DIARIO DE LA ASIGNATURA.
- HAY QUE PRESENTAR LOS ESQUEMAS DE CADA UNO DE LOS TEMAS, EN CASO DE NO HABER REALIZADO ALGUNO SERÍA EN VERANO EL MOMENTO DE HACERLO.
- PRUEBA ESCRITA EN SEPTIEMBRE SOBRE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS ANTERIORMENTE.

Igualmente para los alumnos que se expulsan según acuerdo en la Comisión de Convivencia se establece en el departamento el encargo de trabajos orientados por el profesor

de Música correspondiente. Para tal fin se hará uso de la siguiente plantilla que se dará al alumno:

DEPARTAMENTO DE MÚSICA	
NOMBRE:	CURSO:
APELLIDOS :	
➤ COPIAS: ENTREGAR EL PRIMER DÍA DE VUELTA A CLASE. SÍ O NO <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES: ➤ AL ALUMNO: ➤ A LOS PADRES: ➤ AL TUTOR:
➤ ESQUEMA: REALIZARLO DEL TEMA QUE SE ESTÁ IMPARTIENDO EN ESE MOMENTO. SÍ O NO <input type="checkbox"/>	
➤ TRABAJO: SOBRE UN TEMA CONCRETO QUE EL PROFESOR CONSIDERE NECESARIO AMPLIAR O REFORZA <input type="checkbox"/> SÍ O NO	

4- Contenidos Mínimos:

Los *contenidos mínimos de 1º ESO* serán los siguientes:

- 1-Reconocimiento e interpretación de todos los sonidos del pentagrama en la clave de Sol en 2ª (solfeo, flauta e instrumentación ORFF; incluimos las alteraciones).
- 2-Interpretación de partituras sencillas con redondas, blancas, negras y corcheas.
- 3-Interpretación de un mínimo de dos signos de escritura musical convencional (agónica, dinámica, etc.) en una partitura.
- 4-Distinción por el timbre de la familia instrumental a que pertenece el instrumento que lo produce (el nombre global de las familias a las que pertenece, no las subclasificaciones)
- 5-Distinción visual de los instrumentos prototipo de las diferentes familias.
- 6-Conocimiento de al menos 4 nombres de compositores representativos de la Historia de la Música.

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El principio de continuidad en la evaluación permite prestar una atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades que aplican y concretan los

conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados. Ello hace posible organizar actividades de apoyo, para los alumnos que muestren alguna dificultad, y actividades de desarrollo, para quienes muestren un mayor interés y/o capacidad.

La variedad de procedimientos metodológicos y de actividades de aprendizaje que se presenten deberán de tener en cuenta lo necesario para atender a la diversidad. El profesor, en el contexto de su clase y en relación con su grupo, podrá determinar con mayor precisión el momento en el que tratar determinados contenidos y la atención y profundidad que deberá darles.

Concretamente, la atención a la diversidad presenta cuatro aspectos:

1. El cultural, motivado normalmente por el origen geográfico. En este sentido los libros de texto recogen ritmos y canciones característicos de otras culturas diferentes a la nuestra. Cuando se estudian estos contenidos, no obstante, si existe alumnado con estas características se amplía el número de actividades a realizar.

2. Los intereses, de acuerdo con sus preferencias musicales. No resulta difícil adivinar que los intereses musicales del alumnado de la ESO, sobre todo en el apartado auditivo, se mueven normalmente dentro de la música moderna. Sin embargo ha de tenerse en cuenta su gusto por la asignatura, derivada en ocasiones de lo gratificante que les haya resultado en cursos anteriores. Por ello, el profesor procurará, como un objetivo primordial, despertar en ellos no sólo el gusto por la música, sino también el respeto y la valoración de cualquier tipo de música (clásica, pop, rock, folklórica,...)

3. Las aptitudes. Cada alumno tiene unas capacidades determinadas que le permitirán enfrentarse a los estudios de música con mayor o menor éxito. Incluso, podemos encontrarnos en el aula con alumnos que estudian música en conservatorios o academias. El dominio de la materia por estos alumnos será superior aunque la predisposición natural puede ser igual en los alumnos que carecen de dicha práctica. Esta circunstancia se tendrá en cuenta cuando haya que adjudicar papeles en un montaje musical, dando los más complicados a los alumnos aventajados. Por otra parte, en los libros de texto existen actividades de ampliación para ellos, así como propuestas de actividades propias para el resto la mayoría del alumnado.

Es importante, por otra parte, mantener la atención de los alumnos con estudios extraescolares, para evitar que se aburran o incluso molesten.

4. La presencia de algún alumno con necesidades educativas especiales. En este centro tenemos que consignar que durante este curso se van a incorporar alumnos con NEE, así como algunos alumnos de educación compensatoria, que desconocen el idioma. Para estos casos se realizará un seguimiento especial por parte del profesor correspondiente del departamento, a través del tutor y de la orientadora del centro, con el fin de realizar las correspondientes Adaptaciones Curriculares.

En cualquier caso, se sigue considerando excesiva la ratio de alumnos por aula, siendo este el mayor problema de cara a poder atender el principio de individualización con la eficacia que la legislación y la sociedad exigen.

8.1- Adaptaciones curriculares:

La diversidad de alumnado que podemos encontrar nos condiciona la aplicación de unos criterios pedagógicos de carácter global, donde todos los alumnos puedan contactar y beneficiarse del hecho musical:

-Expresión rítmica, vocal y corporal dentro de sus posibilidades.

- Disfrute de las audiciones desarrollando la capacidad perceptiva.
- Participación grupal en el montaje de piezas musicales.
- Descubrimiento de sus posibilidades musicales, así como de la satisfacción que este acontecimiento supone.

Específicamente a lo largo del curso se tiene previsto desarrollar las Adaptaciones Curriculares para los alumnos con N.E.E. en conjunción con los Profesores de apoyo, para lo que se nos ha entregado un guión que desglosará en actividades concretas y su correspondiente secuenciación.

A continuación introducimos nuestra propuesta para tal fin.

OBJETIVOS:

LENGUAJE MUSICAL

- Conocer los valores de figuras y silencios con sus correspondientes equivalencias al menos en la relación “redonda, blanca, negra y corchea”.
- Conocer la colocación y nombre de las notas sobre el pentagrama.
- Distinguir auditivamente:
 - Altura: grave-agudo
 - Intensidad: fuerte-débil
 - Duración: largo-corto
 - Timbre: cuerda, viento, percusión o voz.
 - Corporal e instrumental
- Descubrir auditivamente:
 - Pulso
 - Acento
 - Compás binario, ternario o cuaternario.
- Descubrir auditivamente el carácter de una pieza musical.
- Descubrir auditivamente la repetición- contraste.

EXPRESIÓN VOCAL, INSTRUMENTAL Y CORPORAL.

- Marcar secuencias rítmicas de al menos cuatro compases en binario, ternario o cuaternario con palmas e instrumentos de percusión.
- Imitar secuencias rítmicas muy sencillas con palmas.
- Adaptarse al grupo en una interpretación que reúna los contenidos indicados anteriormente.
- Expresar corporalmente el pulso y andar rítmicamente a diferentes velocidades.
- Reproducir la altura de las notas sobre un pentagrama en un xilófono.
- Reproducir vocalmente sonidos de diferente altura.

MÚSICA Y COMUNICACIÓN

- Observar y valorar la trascendencia del lenguaje musical como medio de comunicación y expresión artística.
- Tomar conciencia y reflexionar sobre todos los lugares y momentos del día en que percibe “música”.
- Conocer los medios tecnológicos y de comunicación relacionados con la “música”.

MÚSICA EN EL TIEMPO

- Denominación de las diversas épocas musicales.
- Textos, Partituras, Audiciones y Proyecciones.
- Autores principales de cada época.
- Conceptos más representativos de cada época: ritmo, notación, géneros principales e instrumentos.

9- Materiales, Recursos y Libros de Texto:

Tal y como se indicó en la memoria final del curso pasado, se produce una modificación en la elección del libro para 1º de ESO. Se ha decidido por consenso en el Departamento, y justificándolo con nuestra intención de ampliar contenidos que aumenten el nivel y favorezcan la consecución y alcance de nuestro proyecto a lo largo de toda la etapa. Así pues el libro de texto es el siguiente:

- 1º SECUNDARIA MÚSICA . OXFORD EDUCACIÓN. PROYECTO EXEDRA. Autor Victor Pliego de Andrés. ISBN: 84-8104-537-3

Los alumnos deberán aportar diariamente a clase:

- El libro de texto.
- Un cuaderno donde recogerán los apuntes, los ejercicios y las partituras que vayamos trabajando.
- Una flauta dulce.
- Material “fungible” adecuado.

El material aportado por el centro educativo, susceptible de ser ampliado, es:

*Tecnológico⁵:

- Ordenador e impresora.
- Aula de informática.
- Radiocasete con lector de compact-disk.
- Discos compactos, cintas.
- Equipo de TV, Vídeo y DVD.

*Instrumentales:

Para el profesor:

- Guitarra.
- Teclado electrónico.
- Piano Digital.
- Flauta.
- Guitarra y bajo eléctrico.
- Batería.

Para los alumnos

- Flauta (aportada por los propios alumnos).
- Instrumental ORFF, tanto láminas como pequeña percusión.

*Bibliográficos:

- Cancioneros, tanto de tipo folklórico como de pop-rock.
- Sobre historia de la música.
- De recursos educativos (libros de texto, orientaciones del Ministerio, etc).
- Compendio de materiales prácticos que sirvan de orientación para los alumnos con interés en ampliar sus conocimientos.
- Partituras.

*Libros de la Biblioteca adquiridos por el Departamento para tal fin.

- Óperas famosas. Nicolás Barquet. Ed. Juventud.
- Primeros ejercicios musicales. David Tutt. Akal
- La música popular de XX. Colin Cripes. Akal.
- Investigando los estilos musicales. Roy Bennett. Akal.

⁵ En todos los casos, exceptuando lógicamente el aula de informática, externa al departamento, hay al menos dos unidades de cada recurso, por lo que se da servicio a las dos aulas disponibles.

- El cine como medio educativo. Didáctica Hermes.
- Unidad Didáctica: Las estaciones de Antonio Vivaldi.

De reciente adquisición :

- El gran libro de la guitarra
- El Rock y su historia
- El ABC de la música clásica
- Historia de la música
- Cómo tocar la guitarra bajo
- Cómo cantar

*Videos y audiovisuales:

- "Sueño de amor". I Ciclo.
- "El pato Donald en el mundo de las matemáticas". I y II Ciclo.
- Muestra monográfica de los instrumentos de la orquesta. Comunidad de Madrid I y II Ciclo.

*Copias para la elaboración de los contenidos históricos:

- Música y Sociedad. Real musical. Madrid 1980.
- Atlas I-II. Alianza editorial. Madrid 1992.
- Música. 1º BUP. Didascalía. Madrid 1976.
- Música 1º Bup. Everest. 1987.

*Copias de partituras:

- Además de contar con la elaboración propia del profesorado en adaptaciones de partituras al material instrumental del aula, se han venido utilizando todos los textos de Música que amablemente las Editoriales nos han ofrecido: Teide, Editex, Almabraba, SM, Akal...

10- CONTENIDOS TRANSVERSALES Y SU TRATAMIENTO

Aunque en el Currículo Oficial ya no se recoge como una exigencia, consideramos interesante para la formación integral del alumnado no intervenir educativamente con la única referencia de los contenidos conceptuales, sino que pretendemos recordar la importancia de los procedimientos de trabajo y de los valores, que deben promover el desarrollo de nuevas actitudes y que han de ser lo suficientemente flexibles para captar las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, el Currículo, que debe dar respuesta al qué y al cómo enseñar, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las áreas, lo atraviesan o lo impregnan reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales y abarcan los siguientes campos: educación moral y cívica, educación para la salud, educación para la paz, educación para la igualdad de los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial.

El presente documento intenta una integración de las enseñanzas transversales en los diferentes bloques de contenido. En ocasiones se apreciará que aparecen varias enseñanzas relacionadas. Este hecho, demuestra la "transversalidad de las transversales".

El tratamiento de la educación Musical recoge la totalidad de los temas transversales. A pesar de ello, es evidente una mayor conexión e implicación con la educación moral y cívica, la educación para la paz y la convivencia y la educación para el consumo. Junto a ellas aparecen, en lugar destacado, la educación para la salud (pues la música y la danza constituyen un magnífico ámbito para el estímulo del equilibrio psicofísico) y la educación ambiental, pues

debemos recordar que en la sociedad en la que vivimos existe una gran contaminación acústica (captar este hecho y reaccionar frente a él será un objetivo de la educación vocal y auditiva.)

Todo lo anterior se concreta en los siguientes ejes transversales:

Educación moral y cívica y Educación para la Paz

Valoración de las capacidades de los demás. Respetar y valorar la música de las diferentes culturas. Adaptación y correcta compostura en las actividades grupales.

Educación para la salud

Con el canto y el movimiento, se contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física, traducido en la educación de la voz y la corrección postural. Globalmente, también la música incide en nuestro equilibrio personal y mental a través de las sensaciones de bienestar que con ella experimentamos, así como en lo relativo al valor psicoterapéutico del silencio. El desarrollo de la sensibilidad y del disfrute de la música y la danza son contenidos referidos al equilibrio emocional.

La igualdad entre ambos sexos

En esta disciplina no cabe diferenciar papeles para la mujer y para el hombre puesto que todas sus manifestaciones pueden ser captadas y practicadas (crear, interpretar, oír...) por personas de ambos sexos. Por ello todas las actividades que se realicen en la clase de música irán dirigidas a todo el alumnado, independientemente del sexo.

Educación del consumidor

Dado que el consumo de la música mueve mucho dinero, se aprovecharán, sobre todo, momentos de debate para enseñar al alumno a ser un consumidor responsable con objeto de que valore la calidad y el precio de los discos, cintas, videos.

Educación ambiental

Es muy importante que el alumno se conciencie del problema que supone para nuestra salud la contaminación acústica, enseñando a ser crítico con la misma y consciente de que el exceso de volumen no suele favorecer una correcta audición, además de producir trastornos en nuestro oído.

11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Éstas se plantean como un Objetivo más a alcanzar. Igualmente su preparación, asistencia y comportamiento, así como los contenidos adquiridos en su realización por parte de los alumnos, se considerarán y evaluarán como materia de examen. Se fomentará la asistencia a recitales y conciertos didácticos siempre que sea posible. La idea es poder hacer al menos una salida con cada grupo a lo largo del curso.

Las actividades extraescolares que este Departamento plantea son las siguientes:

- Asistencia a conciertos, ensayos, etc.
- Proyecciones, Exposiciones y Visitas relacionadas con el mundo de la Música.
- Cabe también la posibilidad de plantear en el mismo Centro alguna actividad interdisciplinar o propia y reorganizar las clases para su realización.
- Posible desplazamiento fuera de nuestra Comunidad si el interés de la Actividad así lo demandase.

Nos mantendremos en contacto con las siguientes instituciones:

- La Fundación Juan March de Madrid, que nos suele ofertar un recital por trimestre.
- EPTA-España (European Piano Teachers Association), que nos invita regularmente a recitales en la Biblioteca Musical de Madrid.
- El servicio de Renovación Pedagógica de la Consejería de Cultura de la CAM, al que solicitamos la asistencia a los ensayos de la Orquesta Nacional que se llevan a cabo en el Auditorio, a los ensayos de la Orquesta de Radiotelevisión Española que se llevan a cabo en el Teatro Monumental de Madrid y otros conciertos didácticos ofrecidos por la Orquesta de la Comunidad de Madrid sin especificar programa.
- La Universidad Autónoma de Madrid que tiene una oferta de Ciclos de Conciertos Pedagógicos.
- Ciclos de conciertos pedagógicos ofrecidos, por la Fundación CajaMadrid.
- Conciertos didácticos organizados en el Conservatorio Rodolfo Halffter de Móstoles, bien sea en sus instalaciones o en nuestro centro.

En todos los casos anteriores la asistencia es gratuita; lo único que han de costearse los alumnos es el transporte. Aún así, si fuese necesario que para que todos los alumnos pudiesen asistir a conciertos se contrataran actuaciones privadas, estas serían propuestas con suficiente antelación al Departamento de Actividades Extraescolares. Siempre se trata de salidas en horario escolar, en las que la actividad tiene una duración entre una hora y una hora y media, a lo que hay que sumar los tiempos de desplazamiento.

Se procurará, además, realizar todas las actividades anteriormente mencionadas antes del mes de mayo, exceptuando el caso de que la concesión de las fechas de asistencia por parte de los organizadores fuesen en esos meses y no pudieran ser cambiadas.

Tras la exitosa y positiva valoración de la experiencia de los cursos anteriores en la realización de montajes de canciones, musical “El Quijote” y participación en muestras de Teatro, concursos y actuaciones, se tiene la intención en este Departamento de continuar con esta labor e integrar cuanto más mejor estos proyectos en toda la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

No se descarta, por otra parte, la realización de alguna otra actividad dentro del mismo centro, en cuyo caso habría que valorar el eventual interés para los alumnos, su disponibilidad horaria, la disponibilidad de las instalaciones y el coste que supondría. La participación de este Departamento en las Jornadas culturales del Centro tiene igualmente una importante trascendencia para los alumnos ya que les permite participar activamente con un recital **CONSIDERAMOS ESTA OPORTUNIDAD COMO UN MEDIO DE EXPERIMENTACIÓN PARA EJERCITAR UNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER PROFESIONAL TAL Y COMO SOLICITA INCLUIR ESPECÍFICAMENTE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN.**